

El debate del siglo

LAS PRUEBAS CONDENAN A ODEBRECHT-GRUPO AVAL- FISCAL MARTÍNEZ

Intervención del senador Jorge Enrique Robledo, plenaria del Senado, 27 de noviembre de 2018.

Odebrecht y Corficolombiana, los cerebros de la corrupción. Y el fiscal NHM desempeñó en ella un papel protagónico. Un Fiscal que de día actúa como funcionario y de noche como abogado de Sarmiento Angulo. La Fiscalía se tomó las evidencias acopiadas por Pizano. El Procurador, también a sueldo de Sarmiento Angulo. Los hechos evidencian que entraron sobornos a las campañas de Santos y Zuluaga. Nadie ha tocado a la cúpula del poder, porque se quiere hacer recaer el peso en personajes de quinta categoría. La Superintendencia de Industria acusa a los ejecutivos del Grupo Aval de sobornar en acuerdo con los de Odebrecht. Las revelaciones de Pizano contra el Fiscal, documentadas en grabaciones, son abrumadoras. Martínez sabía de la corrupción en la Ruta del Sol desde antes de ser Fiscal y lo ocultó. El Grupo AVAL le mintió a la SEC de Estados Unidos. Las repetidas mentiras del Fiscal. Moreno, el fiscal anticorrupción corrupto. Martínez Neira se hizo nombrar fiscal para encubrir al poder político y económico en uno de los escándalos más graves de la historia colombiana. Lo del fiscal ad hoc es otra maniobra de Martínez Neira.

OBJETIVO DEL DEBATE

Como se sabe este es mi tercer debate sobre el asunto de Odebrecht, dos el año pasado y este, el tercero. Y este probablemente va a ser el primero en el que vamos a tener completos los elementos del rompecabezas. Es lo estrictamente nuevo en esta ocasión.

1. Porque hay nuevas pruebas que vinculan formalmente al Grupo Aval y a Corficolombiana en esta corrupción, y ahora menos que nunca se podrá seguir hablando de la corrupción de Odebrecht como se ha venido haciendo. Siempre quedó oculta una parte de la verdad, pero ahora todos sabemos que los sobornos los pagó el Consorcio de la Ruta del Sol II, constituido por Odebrecht y Corficolombiana-Grupo Aval. Es un llamado de atención bien importante, porque lo nuevo es que han aparecido pruebas que antes no existían. Voy entonces a demostrar cómo la actividad corrupta de ese Consorcio fue coordinada por sus dos socios principales.

Y en segundo término, un hecho que no es estrictamente nuevo, pero que sí se ha aclarado más que antes, es el papel nefasto del fiscal Néstor Humberto Martínez. Lamentablemente, esta vez, como en las dos ocasiones anteriores, parece que tampoco fuera a venir el Fiscal Martínez, aun cuando fue cordialmente invitado. Entonces, estrictamente hablando, si los medios quieren ser objetivos, creo que en adelante deberían darle al caso de corrupción su

nombre completo: Odebrecht-Corfficolombiana-Aval-Fiscal Martínez. Es lo que voy a demostrar en el debate, porque hay elementos nuevos que sin lugar a dudas permiten hacer esta aseveración.

PRIMERA PARTE

2. Antes de entrar en materia, dos comentarios. Dentro de un momento les van a entregar una carta del doctor Martínez Neira al superintendente de Sociedades, de marzo del año pasado, cuando ya era Fiscal. En ella él dice que habla como ciudadano en ejercicio. Y le hace unas preguntas relativas al poder de Luis Carlos Sarmiento en el Consorcio de la Ruta del Sol, preguntas que uno puede inferir, aun cuando no tenga la certeza, que son para ayudarlo de alguna manera al doctor Sarmiento Angulo. Y pide que la respuesta se la envíen a su apartamento. Aquí está la dirección del apartamento de Martínez Neira. Aquí tenemos un Fiscal que al parecer de día actúa como Fiscal y en las noches actúa como abogado de Luis Carlos Sarmiento Angulo, un hombre gravemente comprometido en esta corrupción. Esto solo tumbaría a un fiscal en cualquier país que no estuviera tan descompuesto como este. Repito, es una petición del Fiscal a la Superintendencia de Sociedades intrigando a favor de Luis Carlos Sarmiento Angulo y que él no firma como tal, sino como ciudadano, y pide que le respondan, no a la Fiscalía, sino a su apartamento en el norte de Bogotá.

El otro hecho clave de estos días es que un juez responsable de estos asuntos (de garantías) no aprobó el allanamiento que hizo la Fiscalía a la residencia del doctor Jorge Enrique Pizano. De allí se sacaron, por orden de la Fiscalía, todos los elementos, teléfonos, computadoras, etcétera, en los que Jorge Enrique Pizano había acopiado las evidencias que él sabía sobre el caso. Todas esas fuentes de conocimiento se hallan hoy en poder de un fiscal al que Pizano repudiaba, como lo voy a demostrar. Las paradojas de la vida. Toda la información que había recogido Pizano terminó en manos de un fiscal en quien él no confiaba.

Y en tercer término, el caso escandaloso del señor Procurador, de esta mañana. Cuenta Néstor Morales esta mañana en Blu Radio que hasta la víspera de su posesión como Procurador, este personaje recibía un sueldo de 80 millones de pesos mensuales de Luis Carlos Sarmiento Angulo. Hecho que le escondió al país por completo mientras tramitaba ser Procurador General de la Nación. Eso sólo también lo inhabilitaría por completo en un país no tan descompuesto como este, entre otras cosas porque el Procurador ha estado actuando en todo lo relacionado con el caso Odebrecht. Aquí vemos un país en que el hombre más rico de Colombia tiene en su propiedad al Fiscal General de la Nación y al Procurador General. En pocos sitios del mundo creo yo que pueda pasar una cosa como esta.

Ahora sí se entiende por qué cuando nosotros intentamos recusar al Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia, y no obtuvimos respuesta favorable, porque la Corte alegó que no éramos partes del proceso, le pedimos la ayuda al Procurador General para que fuera él

quien tramitara la recusación y no quiso hacerlo. Y así, a estas alturas de la vida, nadie que sea contradictor del fiscal Martínez ha podido llevarlo ante un juez para que tramite su impedimento. Más adelante volveré a tocar el caso del señor Procurador.

Todo, entonces, es torcido en este proceso. Desde ya lo digo y lo voy a demostrar, coger a Martínez Neira, el fiscal, en una verdad es una hazaña. Casi imposible lograr cogerlo en una afirmación que sea cierta y que sea respetable.

SEGUNDA PARTE

4. Ajustamos dos años en un proceso sobre una transnacional famosa, Odebrecht, que corrompió en 12 países con sobornos del orden de 780 millones de dólares. En Colombia qué se sabe. Se sabe que ellos mismos, los de Odebrecht, reconocieron que aquí se pagaron sobornos en dos ocasiones, unos en el gobierno del doctor Álvaro Uribe Vélez y otros en el gobierno del doctor Juan Manuel Santos. También hay un escándalo de corrupción en la Alcaldía de Samuel Moreno Rojas, aquí en Bogotá. Eso se ha conversado menos, pero es parte de las cosas que se están moviendo. Se sabe también que entró plata de esta corrupción de la Ruta del Sol a la primera campaña de Juan Manuel Santos, y hay acusaciones de que también a la segunda, en el 2014.

Y hay acusaciones severas contra la campaña de Óscar Iván Zuluaga por haberle entrado plata del señor Duda Mendoza. Y los mismos de Odebrecht aseguraron que habían mandado la plata a Colombia a través del señor Daniel García Arizabaleta, de muy ingrata recordación en este país por sus andanzas cuando estuvo en el servicio público. Esos son los hechos.

5. Se empezó a hablar de sobornos por 11 millones de dólares, pero hoy ya se está hablando de 50 millones de dólares. En general, en los demás países del mundo, las evidencias han provocado verdaderas conmociones, tumbando incluso un presidente de manera directa, y también gobiernos de manera indirecta. En Colombia, la verdad es que ha sucedido bastante poco. Algo se sabe de los sobornados y muy poco de los sobornadores, que es en buena medida el asunto clave. A la cúpula del poder tampoco se ha llegado y nos están metiendo el cuento de que unos sobornos de 50 millones de dólares fueron resueltos por personas de segunda categoría.

6. Los ejecutivos de Odebrecht se incriminaron a sí mismos. Confesaron haber pagado sobornos y admitieron: confabulado con nosotros en los sobornos estuvo nada menos que el doctor José Elías Melo, presidente de Corficolombiana, del Grupo Aval. Es lo concreto que hay al respecto. Melo ha negado ser cómplice y los del Grupo Aval, con una inocencia suprema, han dicho que no saben nada, ni nada de nada, y no acusan a Melo. Quedan como unas hermanitas de la caridad.

La versión de Melo, lo planteé desde el primer debate, es absurda, como también la del Grupo Aval. Porque si no metieron ellos la mano y dejaron a los de Odebrecht pagando

solos los sobornos en el negocio de la Ruta del Sol, quiere decir que Odebrecht, de generosa, subsidió en 30 mil millones de pesos al Grupo Aval y a Corficolombiana y a Luis Carlos Sarmiento Angulo. Eso no le cabe en la cabeza a nadie. Las ganancias en el capitalismo son proporcionales a lo que se invierte y nadie hace donaciones de este calibre.

Pero además, hay otro hecho no menos absurdo en lo que nos están diciendo. Si Melo participó en el soborno, tal como está acusado y como seguramente lo hizo, si no lo informó a sus jefes del Grupo Aval, es un idiota. Para qué entonces se metió en el asunto si él no ganaba nada en los sobornos y solo ganaba Luis Carlos Sarmiento Angulo. Esto no resiste análisis. El lío que tenemos y está sabido desde ya es que aquí no hay quien investigue, porque quien debe hacerlo es Néstor Humberto Martínez, un hombre untado hasta el alma en este caso, que no tiene ningún interés porque las cosas se sepan de verdad.

7. Yo no soy autoridad judicial, no soy juez, ni siquiera soy investigador de tipo judicial, soy un senador, pero puedo mirar las cosas con detenimiento y puedo acusar, y yo hoy aquí estoy acusando a Odebrecht y al Grupo Aval de haber inventado este tinglado para sobornar y para corromper a Colombia. Y el problema que tenemos es que no hay quien lo investigue, porque Néstor Humberto Martínez no lo va a hacer por razones que enseguida voy a explicar.

Lo reconoce hasta *The Economist*, una revista económica inglesa de gran importancia, al resumir la historia de nuestra tragedia. Afirma que el señor Martínez, “quien tiene poderosos patrocinadores políticos, no está en condiciones de llevar a cabo una investigación imparcial sobre ellos, ya que puede tener un caso por el que deba responder él mismo”. Según *The Economist*, sus relaciones la impiden ir al fondo. Porque si va al fondo, corre el riesgo de decirle a un fiscal subalterno, oiga, investigueme a mí. Porque resulta que él mismo está enredado.

¿Serán falacias de *The Economist*? Todo el mundo sabe no solo que Martínez Neira es una persona muy pero muy adinerada, sino también que la casi totalidad de su riqueza la ha conseguido al lado de Luis Carlos Sarmiento Angulo. Entonces, pedirle imparcialidad es imposible. Y para colmo, en este caso de la Ruta del Sol y de Navelena, la plata de Sarmiento y la de Odebrecht suena en los bolsillos del fiscal Martínez. Es que a él le pagaron en Navelena y en la Ruta del Sol, le pagaron, para que rindiera conceptos. Sus vínculos políticos con los afectados, empezando por el propio Juan Manuel Santos, nos dejan ver además que no va a investigar nada de fondo, no sea que se tropiece equivocadamente con la verdad. Y que tendría que responder ante la justicia por él mismo, tampoco es una exageración de *The Economist*, como lo vamos a ver. Vamos a ver cómo Martínez está untado hasta el alma en este proceso de corrupción.

8. Qué fue lo que cambió esta historia, qué es lo nuevo. Todos lo sabemos: Jorge Enrique Pizano. ¿Quién era Jorge Enrique Pizano? Jorge Enrique Pizano era un auditor, un controlador de la Ruta del Sol, una persona con acceso a la información interna del Consorcio y quien podía saber lo que estaba allí sucediendo. En ejercicio de sus funciones,

Pizano sacó a luz una cantidad de verdades tal que las cosas se complicaron y se modificaron.

9. En primer término, y como una prueba de lo que estoy diciendo es cierto, la Superintendencia de Industria y Comercio formalmente ha acusado a varios directivos del Grupo Aval y de Corficolombiana de ser coautores de los sobornos denunciados por Pizano. Y avaló la información dada a la propia Fiscalía por la gente de Odebrecht cuando acusó expresamente a Melo, el jefe de Corficolombiana, de haber sido coautor con ellos de esos sobornos. Y según la Superintendencia, hubo un acuerdo interno para que inicialmente la plata la pusieran los brasileños y después lo hiciera el Grupo Aval, para cumplir sus compromisos en los sobornos.

En un acto administrativo y con acusaciones formales, la Superintendencia de Industria y Comercio le dio entonces traslado a la Fiscalía General de la Nación. Lo que afirma la SIC es que después de indagar los hechos, descubrió que Pizano tenía razón cuando denunciaba que alguien estaba ocultando los delitos. La Superintendencia concluye así que no es verdad que el Grupo Aval sea una víctima: Textualmente: “Tales compañías [las de Aval] conocieron, participaron y consintieron pagos de sobornos a través del retiro ilegal de recursos desde la Concesionaria Ruta del Sol y el consorcio constructor Consol”. Más claro no canta un gallo. Repito, se trata de una acusación formal contra estos personajes.

Y en ese mismo auto, la Superintendencia también acusa a la cúpula del Grupo Aval y particularmente al doctor Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez, el hijo de Sarmiento Angulo, de haber actuado de manera corrupta aprovechándose de que uno de sus altos ejecutivos era el esposo de una señora que diseñó en muy buena medida todo el negocio, a sabiendas de Melo y a sabiendas de Sarmiento Gutiérrez. La Superintendencia los acusa por eso de haber violado las normas de la competencia. Insisto, aquí ya hay decisiones tomadas por las autoridades colombianas.

10. La revista *Semana*, refiriéndose en estos días a Jorge Enrique Pizano, a propósito de este asunto escabroso sobre el cual no me voy a detener, tituló de una manera muy acertada: “*Sabía demasiado*”. Voy a mostrarles todo lo que sabía Jorge Enrique Pizano, que investigó estos asuntos por completo.

Les voy a leer frases de Pizano publicadas por Caracol Televisión, empezando por una, contundente, en la que él hace referencia a los pillos de la Ruta del Sol: “Tenían, como todos los delincuentes, fragmentada la información”. Reitera Pizano que afrontó miles de negativas cuando él pedía información, a pesar de que él tenía todo el derecho de hacerlo para que no se robaran la plata. Añade que era la repetición y la repetición de los “contratos de papel”. Y agrega, en la declaración que dio ante la SIC: “Ojalá llamen a este estrado al doctor Néstor Humberto Martínez y le pregunten”, y a otros funcionarios del Grupo Aval. “Yo les decía esto”, declara. “¿Y qué pasó?”. Se responde a sí mismo: “Nada”. Porque había un complot del tapen-tapen.

Remarca también Pizano: “Había una mafia ahí construyendo esos contratos”. Y remata, advirtiéndoles a las autoridades que está en peligro: “Hay una persecución por parte de la Fiscalía. Lo que le está pasando a Andrade me va a pasar a mí. O me está pasando a mí. Y tengo grabaciones, que no las voy a poner en conocimiento aquí, sino en su debido momento”. Y toda la información y los computadores de Pizano hoy están en manos del Fiscal, a quien él no quería entregarlas. Las paradojas de la vida. La información quedó en manos de un Fiscal en quien él no confiaba y a quien temía, y lo sabemos con certeza porque dejó dicho que solo se publicaran las grabaciones, o cuando él muriera, como efectivamente sucedió, o cuando estuviera fuera del país.

Y cuando estalló el escándalo, enero de 2017, los culpables salieron corriendo, y denuncia Pizano: “No sé por qué la Fiscalía no los detuvo”. Es una pregunta que le hago, doctor Néstor Humberto Martínez Neira: ¿por qué permitió que los de Odebrecht se volaran de Colombia? Y no solo que se volaran de Colombia, sino que usted no ha sido capaz de traerlos a que sigan contando lo que deberían sobre este asunto.

En esa misma declaración, Pizano revela el caso de una empresa a la que le pagaron 2.7 millones de dólares, plata que salió de Colombia a través del Banco de Bogotá, estuvo en bancos norteamericanos y entró por Panamá. Se sabe además que es plata de uno de los sobornados. Pizano lo sabía desde el principio.

11. Para entender más a fondo el caso, miremos qué le dice Pizano a María Jimena Duzán, que ha estudiado el tema con todo detalle. El deber de Pizano era investigar si se robaban o no la plata, para eso le pagaban. Denuncia entonces: “No me respondían a mis correos, ni atendían a mis solicitudes de información”. ¿Quién se la negaba? La cúpula de la Ruta del Sol, Odebrecht y Grupo Aval, incluido Melo, y todos los demás. Pizano, cuenta María Jimena, dio la primera alarma en octubre de 2013. O sea, desde hace un rato bastante largo. Y él concluye diciendo: “Esas advertencias fueron múltiples correos que les envié, de los que estaban enterados Corficolombiana, la concesionaria y Consol”. Es decir, no solo Odebrecht. Y concluye: “Tengo claro que me volví incómodo para el Grupo Aval y para el Fiscal”, que vamos a ver cómo se va a untar en todo.

Hay una pregunta que todos nos hacemos: por qué Pizano grabó a Martínez Neira, que según Martínez Neira, era su amigo. No, no eran amigos, nadie graba secretamente a un amigo. ¿Por qué lo hizo? “Porque había un interés por ocultar lo que estaba pasando”. Enseguida le cuenta él a María Jimena Duzán que después de que pudo hablar con Martínez Neira, en agosto del 2015, prácticamente lo aislaron.

12. Hay dos grabaciones muy importantes en esta historia, que voy a resumir porque son muy conocidas. La una se publicó en *Noticias Uno*, Cecilia Orozco. Qué sale en esa entrevista: es una reunión que hace Pizano bregando a que alguien del Grupo Aval le pare bolas. En ese momento Martínez era abogado del Grupo Aval y él le cuenta los horrores que están pasando. Y miren lo que dice Martínez: “Ji, ji, ji, sí, hijueputa, esto es una coima, marica”. “Esto es una coima”, es la primera reacción de Martínez. Y agrega: “¿Y si esto se

paga de más, lo paga el Estado?”, le pregunta Martínez a Pizano. Y Pizano le dice que claro. Ojo con esto. No era una corrupción entre privados, estaban era robándole al Estado colombiano, porque es bueno saberlo, los sobornos los pagan los sobornadores pero a cambio de que el Estado después les devuelva en contratos la plata de esos sobornos más unas utilidades exorbitantes. Cuando alguien paga hoy un peaje en la Ruta del Sol está pagando los sobornos de Odebrecht.

Hay una segunda grabación, que publicó *El Espectador*. Aparece Néstor Humberto Martínez diciendo: “Mire todos los delitos que se han metido”, y los enumera, textual, “soborno”, y Martínez enredó después estas grabaciones aduciendo que había dudas de si había un soborno o no, como si el único delito importante fuera un soborno, no, cualquier delito es delito así no sea soborno. Todo lo enredó Martínez con ese estilito truculento que se carga. Sigue enumerando los delitos: “Soborno, lavado de activos, falsedad en documento privado, administración desleal, abuso de confianza, estafa, hurto agravado, peculado por apropiación”, esto en agosto de 2015, ojo, cuando todavía no era Fiscal General de la Nación. O sea que cuando Martínez se toma la Fiscalía, llega sabiendo lo que estaba pasando en la empresa de la cual era parte y que él está protegiendo en este momento.

13. Pizano era muy detallado en la información que les manda a los del Consorcio. Les coge empresa por empresa, no les voy a leer los nombres, todo está publicado, y les aclara esto es ilegal, es absurdo, cómo se les ocurre. Mire esta corrupción, mire esta otra, y los tipos se le hacían los locos y no le respondían ni movían un dedo. En algún momento Pizano logró que se montara como un comité de vigilancia, pero afirma la Superintendencia de Industria: “Se burlaron del comité”. ¿Quiénes? Los jefes de Odebrecht y del Grupo Aval. No le hicieron caso.

14. Ojo con este detalle. Todas las empresas menos una de las que mencionó Pizano están hoy inculpadas por soborno. La práctica evidencia que lo que estaba sucediendo allí eran formas de robarse la plata para pagar los sobornos. Se estaban cometiendo dos delitos, contratos falsos, de papel, que se terminaban convirtiendo en sobornos, porque Odebrecht y el Grupo Aval estaba amangualados en los dos ilícitos.

15. ¿Y estos horrores que estoy contando no hacen parte de los procesos en la Fiscalía? No. La Fiscalía a esto no le hace caso, la Fiscalía no está investigando a la cúpula del Grupo Aval y tendría que estarla investigando. O es qué tienen corona, bueno, yo sí sé que tienen corona, pero por lo menos deberían guardar las apariencias. Pero ni a eso se atreve el Fiscal. Ojo. Luis Carlos Sarmiento Angulo supo de esta conversación del fiscal Martínez con Pizano. Nadie puede decir que esta información del 2015 no le llegó a la cúpula del Grupo Aval, al propio Luis Carlos Sarmiento Angulo. Lo confiesa el mismo Martínez Neira: “De manera inmediata, el doctor Sarmiento Angulo recibió de mis manos toda la información” que preparó Pizano.

16. Cuáles son entonces las conclusiones hasta aquí. Primero, Néstor Humberto Martínez supo de la gravedad de las denuncias hechas por Pizano. No puede salir a decir que no supo, porque las grabaciones lo desmienten. Néstor Humberto Martínez actuó en esas reuniones como empleado de Sarmiento Angulo, como abogado de Sarmiento Angulo. He estado diciendo que no es tanto un abogado del Grupo Aval, pues creo que le cabe mejor la definición de un *consigliere*, dada su preponderancia en esa organización.

Tercero, también Luis Carlos Sarmiento sabía lo que estaba pasando. Y queda claro, ni Sarmiento ni Martínez denunciaron los crímenes ante la justicia. Él armó un enredo de los que sabe armar para explicar por qué no pasó las denuncias, pero es obvio que estaba en la obligación de pasarlas: había lavado de activos. Es más, les cuento. El Sarlaft, un instrumento transnacional para perseguir el lavado de activos y el terrorismo estaba montado allí en la Ruta del Sol. Lo montó Pizano pero no se lo dejaron operar. En el complot de la corrupción no le dieron la información suficiente para que ese instrumento para controlar corrupción pudiera establecer las cosas con mayor precisión.

17. Néstor Humberto Martínez le mintió a la Corte Suprema de Justicia sobre estos hechos. En la carta que le envió, le dice: “Entre septiembre de 2015 y marzo de 2016, fechas para las cuales nada se conocía en el mundo de los comportamientos punibles de Odebrecht fui contratado por el Grupo Aval para reclamarle a la firma brasilera”. Observen cómo él dice que, entre septiembre del 2015 y marzo de 2016, nadie en el mundo conocía los comportamientos corruptos de Odebrecht. No. Él sí los conocía, como lo acabo de contar. Es más, para esas fechas ya el señor Marcelo Odebrecht estaba en la cárcel, imputado y detenido. O sea, todo el mundo lo sabía. Pero Martínez se atreve a decirle a Corte Suprema de Justicia que no es así.

18. Algo parecido le pasa al Grupo Aval con la SEC. La SEC, en Estados Unidos, porque sus empresas cotizan en la Bolsa de Nueva York, es como una especie de Superintendencia Financiera para nosotros. Y entonces, Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez le informa a la SEC, en febrero de 2017: “Cómo no teníamos ningún conocimiento de las acciones ilegales de nuestro socio [se está refiriendo al pasado] nos declaramos víctimas”. ¿Víctimas? No. También sabían. Sarmiento Gutiérrez estaba engañando a la SEC, es absolutamente obvio. Y acaba de publicar Univisión, Gerardo Reyes, una investigación cuidadosa que les hizo. Denuncia: “Los informes presentados por el Grupo Aval ante la SEC durante los últimos 4 años, muestran que las alarmas rendidas por Pizano no se reportaron en su momento”. Y tenían que reportar cualquier forma de corrupción, la que fuera, pues quien le compra acciones al Grupo Aval lo menos que espera es que se las manejen correctamente y no sean objeto de estos desgreños y estas irresponsabilidades. Ahí tienen un problema severo estos personajes con la justicia.

19. Hay un hecho nuevo bien interesante. Aquí ha habido un pacto de silencio, es evidente. Y Odebrecht lo ha cumplido, y vamos ahora a explicar algo sobre una transacción que hicieron. Pero hace 15 días los de Odebrecht soltaron la lengua y produjeron una declaración en la que le dicen al Grupo Aval que no eche más cuentos, que dejen de decir

que apenas supieron de estas cosas en diciembre del 2016 cuando nosotros –dicen– acusamos a Melo de ser coautor nuestro en el soborno. Y les lanzan a la cara otra serie de acusaciones perfectamente ciertas y que son parte de las acusaciones que está haciendo ahora Odebrecht en relación con sus socios. Qué les pasará a los unos y a los otros en Estados Unidos, no lo sé, pero lo cierto es que allá están empapelados en materia grave.

20. Y hay otro hecho, este sí el colmo. Cuando Pizano habla con Néstor Humberto Martínez, ya ha estallado el escándalo mundial, ya se sabía que venía sobre Colombia el huracán de Odebrecht, porque Marcelo Odebrecht estaba derrotado en Brasil. Y es en ese momento cuando el Grupo Aval y Odebrecht se empiezan a mover en serio y les hacen caso a sus denuncias. ¿Y qué hicieron? Se reunieron en secreto, bajo la orientación de Martínez Neira, y sería bueno que nos contara usted, doctor Martínez cuántos miles de millones de pesos le pagaron por esa operación, una operación mediante la cual, dice Martínez, los de Odebrecht aceptaron pagarle al Grupo Aval, se sugiere que por corrupción, 33 mil millones de pesos.

Sobre esto, dos cosas. Primero, es mentira lo de los 33 mil millones de pesos, esa plata no se la dieron al Grupo Aval, si es que se la dieron, sino al Consorcio la Ruta del Sol, lo que significa que al Grupo Aval apenas le tocó el 30% de esa suma. Había una multa de 10 mil millones de pesos para quien violara la confidencialidad. Lo que hicieron ahí fue renovar sus votos de silencio en torno a esta corrupción, hecho que debería investigar un fiscal serio. En otro país del mundo estarían las autoridades judiciales sobre eso, aquí no, aquí no pasa nada. Pero es evidente la inconsistencia del asunto.

TERCERA PARTE

21. Veamos más trampas del señor Fiscal. Lo he contado aquí varias veces, y es de las cosas más bochornosa en todo el entramado. En Estados Unidos la justicia destapa el escándalo el 21 diciembre del 2016 y, exactamente al otro día, Néstor Humberto Martínez le abre investigación a Navelena-Odebrecht, la del negocio del río Magdalena, y se toma sus oficinas. O sea, el fiscal más rápido en la historia del mundo. Pero la rapidez no termina ahí. Once días hábiles después, el 5 enero, Martínez Neira sale a los medios y dice: He concluido que “no hay ninguna posibilidad de corrupción en Navelena”. Cuando leí esa noticia no podía creerlo, en once días hábiles, Rapidín Martínez, Speedy Martínez, decidió absolver absolutamente a Navelena-Odebrecht. Cuál era el propósito. Obvio, el propósito era enterrar el cadáver donde nadie lo viera.

Y miremos las cosas que él no vio. Es que Martínez es como de malas. Resulta que en mi oficina, junto con José Roberto Acosta, veníamos investigando por otras razones un crédito ilegal del Banco Agrario a Navelena. Y descubrimos que el Banco Agrario le había prestado ilegalmente 120 mil millones de pesos a Navelena, asociada con los Gerlein. Ilegalmente. Esa Odebrecht a la que le prestaban la plata había incurrido en causal de liquidación, porque Marcelo Odebrecht ya estaba empapelado. Luego el crédito no se le ha debido hacer. Fue el detallito que no vio el Fiscal al absolver a Navelena-Odebrecht. Pero

además cuando Martínez la absuelve, el crédito estaba vencido, estaba en mora. Los de Odebrecht, para variar, se estaban bregando a robar la plata. Lo que pasó es que los descubrimos y las cosas se les enredaron. ¿Cayó el peso de la ley sobre los responsables? No. Es la hora en que todavía no está claro qué va a pasar.

Y miren los otros elefantes que ocultó el señor Fiscal. Encubrió que en el torcido de Navelena, la banca de inversión era Corficolombiana, el banco donde ponían la plata era el Banco de Occidente, y la fiducia era Fiduooccidente, todos negocios de Sarmiento Angulo. Y silenció también que el señor Martorelli había advertido que ahí había plata para las campañas electorales, que al Partido de la U le habían dado plata por ese lado. Y que asumieron las deudas de las campañas presidenciales. Cuando nosotros entramos a investigar, ¡oh sorpresa!, la asesora jurídica de Navelena era una empresa de Martínez Neira. Y cuando nosotros lo denunciábamos ante la opinión, salió a decir que estábamos mintiendo. Pero otra vez de malas. Le sacamos la firma de su hijo en el informe que dirigió a Odebrecht, con matasellos y todo. Y respaldando a Navelena.

22. Y en el pleito que tuvo con nosotros, salió bastante chamuscado. Porque parte de lo que hizo fue armar un enredo con los nombres de sus empresas para engañar, porque él es astuto. ¿Y saben qué descubrimos en la investigación? Que este personaje, Martínez Neira, hasta hace un año y medio, ha contratado en Colombia en los últimos años con 24 razones sociales diferentes, ¡24 razones sociales de abogado para contratar! Hizo tres contratos con la Ruta del Sol, los tres con nombres diferentes, todos de él, como después se supo. El hijo del fiscal Martínez Neira seguía siendo para esa fecha, y todavía creo que lo es ahora, el abogado de todas las empresas del Grupo Aval. Y agregó. El 7 de abril de 2017, el hijo de Martínez Neira renunció a un poder ante el Consejo de la Judicatura para dejar de ser el apoderado de Corficolombiana. Mientras Martínez Neira estaba en la Fiscalía cubriendo estas realidades, su hijo era abogado formalmente hablando del Grupo Aval, cosa que por supuesto también lo inhabilitaba.

23. Martínez mintió sobre cuántos contratos tuvo con la Ruta del Sol. En una declaración, la primera, dijo que tenía uno y nosotros le encontramos tres, que nos los certificó el Consorcio de la Ruta del Sol.

24. Engañó al Consejo de Ministros cuando se aprobó el Conpes 3817, porque él no le dio a conocer que había sido contratista de la Ruta del Sol. Y resulta que ese Conpes fue decisivo para que el negocio de Ocaña-Gamarra se pudiera hacer, y tampoco le dijo que estaba inhabilitado. Otra violación flagrante de la ley por parte del fiscal Martínez Neira.

25. Mintió sobre la consultoría de la Ruta del Sol, otra de las cosas más escandalosas. A mí me engañó. Yo hice el primer debate aquí, en abril del año pasado, engañado. Porque *El Tiempo* sacó una información diciendo que, según Martínez, sí había que hacer licitación para el contrato de Ocaña-Gamarra. Y yo así lo dije aquí, pero después vi el concepto emitido por Martínez Neira para ese negocio en el cual afirma que no es necesaria –ni siquiera, digo yo– la suscripción de una adición al contrato, porque simplemente con el

primer contrato se podía hacer. Y cuando el director de ANI afirma que la entidad a su cargo actuó así para que no se hiciera licitación (pública) apoyada en el concepto de Martínez Neira, Martínez vuelve a mentir ante los medios de comunicación aduciendo que ese no era su concepto. Es increíble la desfachatez con la que actúa este personaje. Lo veo y me cuesta trabajo creerlo.

26. Cuando lo recusé, levantó la teoría de que él no se tenía que declarar impedido. Levantó la tesis de que yo le había exigido declararse impedido en todo, y que él sólo se iba a declarar impedido pedacito por pedacito, una manera de poder seguir chalaneando todos los procesos en la Fiscalía. Y ahora nos está pidiendo, él y sus paniaguados, fiscal *ad hoc* para declararse impedido en todo, según dicen, ¿o es que es mentira y no es en todo? Lo que no podía hacer cuando yo lo reclamé el año pasado, lo quiere hacer ahora que está completamente derrotado. Pero, como lo voy a explicar, es otro truco de Martínez Neira para que la verdad no brille. Este es el tipo de personaje que tenemos.

27. Mintió sobre la independencia de los fiscales. Él siempre ha dicho que los fiscales son tan independientes como los jueces. ¡Miente el doctor Martínez Neira! Lo sabe cualquier abogado, no son equiparables ambas situaciones. Es más, recién llegado a la Fiscalía expidió la Resolución 1035 para endurecer su control sobre los fiscales bajo pena de sanción.

28. Anda diciendo, después del escándalo de los de las grabaciones, que “el suscrito no ha actuado como Fiscal en la investigación de Odebrecht (...) por el contrario, me declaré impedido en la oportunidad debida y así lo aceptó la Corte Suprema”. ¡Mentira! Él se refiere es que se impidió en un par de aspectos. Es un embaucador, un tramador, una persona que sabe cómo cambiar una palabra por otra, que sabe omitir hechos para engañar.

29. Engañó sobre la financiación a Juan Manuel Santos. María Jimena Duzán, La Silla Vacía y Armando Benedetti han señalado que en 2014 Martínez Neira fue gran recaudador de plata para la campaña de Juan Manuel Santos. Y Benedetti, particularmente, ha revelado que en una reunión de esas aportó Martorelli, el de Odebrecht. Y esto no le produce ni frío ni calor a este país, y nadie obliga a Martorelli a dar ninguna explicación. Y esto tampoco se investiga a fondo. ¡Pero quién lo va a investigar! De pronto algunos no saben que solo la Comisión de Absoluciones de la Cámara, que es la impunidad absoluta, es competente para juzgar a un fiscal en Colombia. Entonces él, fresco muy, cómo se dice. No tiene quién lo investigue y está gozando de un fuero que le da impunidad total en los años que lleva en la fiscalía y en los próximos. Y la impunidad es a perpetuidad. Entonces no tiene que dar explicación.

30. Martínez Neira dijo que Moreno, el fiscal anticorrupción corrupto, no había tenido nada que ver con la Ruta del Sol, y sobre eso también mintió. *Noticias Uno* publicó un video en el que sale un fiscal participando en una declaración de Otto Bula, un individuo vinculado a estos procesos, y el fiscal explica que está ahí “porque me envió Gustavo Moreno”. O sea, Gustavo Moreno sí estaba formalmente actuando en el proceso. Una secretaria a la Fiscalía

le envía una carta a una secretaria de la Corte Suprema de Justicia en la que la primera le dice a la segunda que la petición que le hizo a la Corte Suprema “ya se la envió al fiscal Gustavo Moreno”. Otra prueba de que Moreno sí estaba actuando en este asunto. Y además hay una carta de Francisco José Cintura, apoderado de Episol-Corfic Colombiana, en la que le escribe a Moreno pidiéndole diligenciar algún trámite. O sea que miente también Martínez Neira cuando dice que el fiscal Moreno no tuvo nada que ver con este proceso.

31. Aquí le agrego otro asunto. Nunca el fiscal Martínez nos ha explicado por qué él nombró a Moreno en un cargo tan alto, por qué sostuvo a un fiscal anticorrupción corrupto. ¿Por qué? Por una operación de clientelismo político y jurídico. Porque Moreno era cercano a Leónidas Bustos, empapelado en el escándalo de corrupción de las togas, y todos sabemos que Bustos fue el jefe de debate que le cuadró los votos a Néstor Humberto Martínez en la Corte Suprema de Justicia para que pudiera ser Fiscal. Mi oficina hizo una investigación de cinco minutos sobre Moreno, y en cinco minutos descubrimos que era un indeseable, que no era un tipo de fiar, que era un tipo sospechoso, pero de eso no se dio cuenta el doctor Martínez Neira, tan vivo, según dicen. La conjetura es muy simple: o actuó como un irresponsable, o lo nombró porque necesitaba un fiscal anticorrupción inescrupuloso, porque era claro que el fiscal Moreno era un inescrupuloso. ¡Pero quién investiga esto! ¿La Comisión de Absoluciones de la Cámara? No. Tiene la impunidad perfecta, tiene garantizada impunidad en cualquier acto delictivo. Puede incurrir en cualquier desfachatez sin que haya autoridad jurídica que lo investigue.

32. En el colmo de la desfachatez que Martínez alardea del gran avance que han tenido en Colombia las investigaciones sobre este caso. Paja. ¿A quién de la cúpula del poder político y económico ha tocado de verdad? A unos cuántos congresistas, personas de tercera o de quinta categoría, y lo digo con todo respeto en lo que tiene que ver con las personas. Pero decimos a nosotros que un senador es el que manda en Colombia y resuelve sobre sobornos de 100 mil millones de pesos, de 50 millones de dólares, no. No nos intenten tramitar de esa manera.

¿Fue el Fiscal quien destapó la corruptela? No. Si esto se supo en Colombia, fue porque los brasileños lo descubrieron y los gringos alborotaron el cotarro. Néstor Humberto Martínez dejó volar a los de Odebrecht. Tuvo tiempo suficiente para cogerlos y los dejó volar. Y no ha sido capaz de traerlos al país para que acaben de cantar y podamos desenterrar lo que pasa.

La corrupción en la Ruta del Sol no la descubrió Néstor Humberto Martínez, la descubrió Pizano, a pesar de que Néstor Humberto Martínez y todo el Grupo Aval le estorbaron y los de Odebrecht le estorbaron. La Fiscalía apenas logró, ya sobre esas investigaciones hechas, decir es que además de robo había sobornos, pero eso no es ningún mérito de verdad del Fiscal Martínez.

33. El Fiscal encubrió todo lo de la Ruta del Sol, está clarísimo, hay pruebas de sobra al respecto. Y encubrió a la cúspide de las campañas presidenciales tanto en los casos de Juan

Manuel Santos como en el de Óscar Iván Zuluaga, hechos que nunca se investigaron con seriedad en Colombia. O sí. Lo investigó el Consejo Electoral, un consejo de alcahuetes, pero no hubo ninguna investigación de fondo.

34. Y como si fuera poco, el Fiscal intentó meterme a la cárcel porque me atreví a decir estas verdades. Porque la denuncia que me puso por calumnia tenía como propósito, o callarme, o meterme a la cárcel. Pero le salió el tiro por la culata, doctor Martínez, porque aquí hay unos que no le vamos a ceder a sus desvergüenzas, haga usted lo que se le dé la gana. Y también pusieron a un fiscal a que demandara a María Jimena Duzán. Y los mismos que defienden a Martínez Neira andan matoneando a Cecilia Orozco. Dos mujeres dignísimas de todo respeto por su valor civil, por su patriotismo, y aquí las atropellan de esta manera y no pasa nada.

CUARTA PARTE

35. ¿A qué fue Martínez Neira a la Fiscalía? En un país serio y menos corrupto se estaría investigando como una acusación una hipótesis que yo planteo. Martínez va a la Fiscalía a sabiendas de que el huracán de Odebrecht se venía encima, a sabiendas de que el huracán Odebrecht iba tocar inevitablemente a Colombia, a sabiendas de que iba a tocar a Odebrecht y a Sarmiento Angulo. Y lo ponen en allí para protegerlos a ellos y a quién sabe quiénes más del poder político y económico de Colombia. Esta es mi acusación, porque es lo que me dicen los hechos. Es que él había renunciado al servicio público para irse de asociado de la transnacional de abogados más grande del mundo y en el mundo de los negocios estaba como un príncipe. Y si ustedes miran sus declaraciones previas, él siempre dice, no quiero ir a la Fiscalía, no quiero ir a la Fiscalía, no quiero ir a la Fiscalía.

Y cuando se sabe que Marcelo Odebrecht acaba de hacer un acuerdo con la justicia gringa para cantar, cuando los gringos han caído sobre la FIFA, cuando se sabe que venía una avalancha sobre el país, es entonces cuando a Martínez Neira le da por prestarle otro servicio a la patria. ¡Qué coincidencia! Es entonces cuando se le volvió a alborotar el cariño por su país. Claro, cuadran a Santos y en una terna que era como de 135 y terminó siendo de uno, lo ponen de Fiscal. ¿Para que haga qué? Lo que está haciendo. Si ustedes examinan las fechas, todas coinciden. Si ustedes miran cuándo detienen a Marcelo Odebrecht, cuándo decide confesar, cuándo hace el acuerdo con la justicia brasileña, cuándo se compromete con la justicia gringa, todos los pasos van empalmado hasta que ¡pum! termina Martínez Neira de Fiscal General de la Nación.

Quién va investigar esta acusación, ¿la Comisión de *Absoluciones* de la Cámara? Sobre un personaje con el poder de la Fiscalía en sus manos, no para ganar respeto en este Congreso, sino para meter miedo, que como ustedes lo admiten en los corrillos, está usando la Fiscalía para presionar decisiones políticas, un personaje cuyas ambiciones no tienen límites y cree que desde la Fiscalía va a poder ganarse la jefatura del Estado en las elecciones del 2022. ¿Ese es el que nos va a aclarar uno de los escándalos más graves de la historia del país?

QUINTA PARTE

36. Y la última trapisonda del Fiscal Martínez es el cuentico de la Fiscalía *ad hoc*. Ya les dije que yo llevaba año y medio o casi dos años peleando el impedimento, la Fiscalía *ad hoc* para todo el caso Odebrecht. Y entonces él lo lanza ahora y miren ustedes. Lo respalda el Grupo Aval, formalmente y además con todo descaro, es que ni les avergüenza, fueron los primeros en hacerlo. El doctor Duque ya también, listo a prestarle los servicios que se necesiten en la patria. El señor Procurador, que no se ganaba sino 80 millones de pesos mensuales al servicio de Luis Carlos Sarmiento Angulo, ya es el gran abanderado de la Fiscalía *ad hoc*, el mismo que se negó a ayudarnos a Claudia López y a mí para que pudiéramos lograr que la Corte Suprema de Justicia lo decidiera, para que el caso no estuviera en las manos abusivas de Martínez Neira. Y ahora a todos se les iluminó y la solución es el Fiscal *ad hoc*.

Sé que hay gente, a quien yo respeto, que cree que la solución es el Fiscal *ad hoc*. Les voy a explicar porque no. Primero, porque puede ser una cortina para ganar tiempo. Esto se puede volver un enredo jurídico tan embrollado que nos dé el año entrante discutiendo sobre quién lo nombra, porque además el punto no está expreso en ninguna ley. Sería una interpretación y, mientras, tanto se nos vuela. Si no salimos ahora de este personaje, estén seguros de que ahí se va a quedar hasta el último día. Primer llamado de atención que hago. Segundo, si se nombra Fiscal *ad hoc*, Martínez no pierde todo su poder, sigue siendo el jefe del CTI, sigue siendo el jefe de 30 mil funcionarios en la Fiscalía. Alarga uno y medio año más su impunidad absoluta y vitalicia. Si mañana un Fiscal General de la Nación asesina una monjita, nadie podrá condenarlo, porque lo tiene que juzgar la Comisión de *Absoluciones* de la Cámara de Representantes. Cómo vamos a dejar ese personaje ahí.

Pero hay un argumento que es de fondo. Empecé haciendo un debate de inhabilidades, ustedes lo saben, simplemente pidiéndole decencia a este personaje, que actuara con honradez, con respeto a la opinión pública, que no se comportara como un rufián, como bien lo ha llamado Benedetti, porque es un rufián. Ya no es el caso. Este es ya un caso de corrupción del señor Fiscal. A mí no me van a resolver un asunto sórdido de corrupción con el alegato de que es una simple inhabilidad, que como va a las fiestas de Luis Carlos Sarmiento Angulo, se debe entonces declarar inhabilitado. No. Aquí estamos ante un caso de corrupción.

CONCLUSIONES

37. Los hechos muestran que hay una coautoría entre Odebrecht y el Grupo Aval en la Ruta del Sol. Los hechos permiten afirmarlo y así lo afirma también la Superintendencia de Industria y Comercio.

Es evidente la coautoría, o la complicidad, como ustedes la quieran llamar, no soy abogado, de Néstor Humberto Martínez con la Ruta del Sol. No solo por viejas relaciones con Sarmiento Angulo, no, con el Consorcio de la Ruta del Sol, con estos delitos de los que

estoy hablando. Con 100 mil millones de pesos en sobornos. Los hechos también lo demuestran.

Por qué no se ha caído. Caen en Perú, caen en Brasil, caen en Panamá, caen en todas partes menos en Colombia. ¿Y saben por qué no cae y es de las cosas más dramáticas de las conclusiones? No caen porque aquí hay un pacto de impunidad. Los grandes poderes políticos del país sostienen a Martínez Neira ahí, contra toda prueba. Porque al final los está protegiendo a todos.

Les quiero hacer un llamado a ustedes que son líderes políticos de este país y que tienen responsabilidades en la solución de estos problemas. Mantienen a Martínez Neira ahí y le están haciendo un daño inmenso a Colombia. Este país es una vergüenza internacional. Lean los medios de comunicación internacional y qué es lo que están diciendo. Es una vergüenza el daño que le está haciendo al país el escándalo de Odebrecht. El mensaje que les están mandando a los jóvenes de Colombia, ¿cuál es? ¿El de la pulcritud, el de la decencia, el de no mentir, el de no engañar, el de no robar, el de no sobornar? No. El mensaje que le están mandando es que en Colombia ser pillo sí paga y que aquí el que la hace no la paga. Y que los que somos honrados somos es como estúpidos que no entendemos cómo es que operan las cosas en Colombia. Están descomponiendo todavía más a este país.

Mi mensaje es: unámonos todos los colombianos, así tengamos las diferencias que podamos tener sobre muchos temas, pero unámonos en una idea, para empezar a lavar la corrupción de este país, diciéndole a Néstor Humberto Martínez, ¡hágase a un lado! Y que se nombre un Fiscal de acuerdo con la Constitución y las leyes, y esperemos que ese fiscal no tenga las mañas, ni las relaciones ni las astucias del fiscal Martínez Neira.

Será labor de todos nosotros vigilar para que Colombia no cometa un error de la gravedad que cometió cuando nombró a este personaje en ese cargo, y algunos desde esos días advertimos que las cosas iban a salir supremamente mal. Repito: la verdad total la necesita Colombia y la verdad total empieza por reconocer que aquí tenemos un problema que se llama, con el nombre completo, Odebrecht-Grupo Aval-Corficolombiana-Néstor Humberto Martínez Neira, Fiscal General de la Nación.

¡Colombianos todos, unidos! Si nos movilizamos como debe ser, ¡vamos a ser capaces de empezar a derrotar la corrupción que se ha tomado a Colombia!